

de control, fue salvajemente golpeada por la policía chipriota griega hasta que perdió el conocimiento. Una joven fue atacada por bandidos chipriotas griegos que vestían uniforme, mientras apacentaba sus cabras. Innumerables mujeres han sido obligadas a quitarse las ropas, incluso las interiores, y han sido interrogadas y registradas mientras permanecían de pie desnudas frente a miembros de la policía chipriota griega que les lanzaban invectivas. Se fuerza a ancianos y niños a hacer colas durante horas con temperaturas bochornosas de más de 100° F antes de permitirles subir a sus ómnibus. La suerte reservada a los varones jóvenes parece no ser menos trágica, pues se los arresta y lleva para ser interrogados y castigados por cargos ficticios, o se los provoca a que reaccionen en forma violenta para poder fusilarlos inmediatamente. Este tratamiento inhumano y monstruoso a la persona de los viajeros chipriotas turcos va acompañada de rígidos registros deliberadamente ideados para destruir la producción de los agricultores chipriotas turcos en tránsito a los mercados y ciudades. Los productos perecederos se manipulan con brusquedad, o bien se dejan al sol a fin de que se echen a perder. Los no perecederos envasados según su calidad, se mezclan entre sí de modo que su comercialización y precio disminuyan.

Paralelamente a este tratamiento cruel e inhumano que se impone a los chipriotas turcos en los puntos de control, la administración chipriota griega ha juzgado conveniente embarcarse en ciertas aventuras militares de índole no menos provocativa. En momentos en que los Gobiernos de Turquía y de Grecia están haciendo todo lo posible por encontrar la base para una "solución pacífica y una liquidación aceptada" de la controversia, la administración y los dirigentes chipriotas griegos parecen estar dedicados a malograr toda posibilidad de llegar a una solución pacífica y se encaminan nuevamente hacia la senda del conflicto y la confrontación armada.

En fecha reciente, el 17 y 18 de julio de 1966, las fuerzas armadas chipriotas griegas realizaron grandes maniobras en una zona cercana a Famagusta en la que estaban comprendidas zonas desmilitarizadas por la UNFICYP en virtud de las cláusulas de un acuerdo celebrado recientemente entre ambas comunidades y la propia UNFICYP. La administración chipriota griega ha volcado en estos ejercicios una fuerza que iguala en número pero supera en potencia de fuego a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en la isla. Esto constituye un procaz desafío a la autoridad de la UNFICYP — y por ende al Consejo de Seguridad — y otra manera de declarar que por lo que atañe a las autoridades chipriotas griegas la cooperación tan enérgicamente encarecida en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sólo puede implicar aquiescencia según los caprichos de la voluntad de aquéllas. Apenas unos días después de este abierto alarde de fuerza, la "Guardia Nacional" chipriota griega y unidades de la policía, apoyadas por elementos blindados, emprendieron una expedición

contra la aldea chipriota turca de Meriç (Mora). La administración chipriota griega utilizó métodos deshonrosos a fin de preparar el terreno para realizar dicho ejercicio de agresión. Se hizo que la prensa chipriota griega publicase falsas informaciones en el sentido de que aldeanos turcos estaban construyendo posiciones fortificadas cerca de sus respectivas aldeas, informaciones que fueron explotadas a su turno como pretexto para marchar sobre la aldea mencionada. Frente a este acto de agresión lisa y llana, los aldeanos turcos tomaron posiciones defensivas, y por un momento pareció que era inminente un tiroteo. La situación pudo solucionarse sólo gracias a la interposición de tropas de la UNFICYP entre la aldea y las fuerzas chipriotas griegas que se aproximaban, así como por la cooperación prontamente prestada a la UNFICYP por los aldeanos chipriotas turcos.

Al intento de ataque de los chipriotas griegos a la aldea de Meriç, siguió el próximo día un grave incidente causado por la policía armada chipriota griega en la aldea turca de Pelitli (Melousha). Una patrulla armada chipriota griega fue enviada a la aldea en una misión de demostración de fuerza. Los defensores chipriotas turcos actuaron con circunspección y se abstuvieron de hacer fuego, advirtiendo a la unidad chipriota griega que debía cesar en su peligroso ejercicio antes de provocar una situación crítica. Sin embargo, la administración chipriota griega usó de la prudencia de los defensores chipriotas turcos como excusa para enviar a la aldea unidades blindadas. Por fortuna, fue posible desplegar nuevamente unidades de la UNFICYP entre la aldea y las fuerzas chipriotas griegas que avanzaban, a tiempo de evitar otra situación explosiva. No obstante, la patrulla armada chipriota griega, a la que anteriormente se le había permitido cruzar la población, intentó regresar después de la medianoche abriéndose paso a tiros. Sus disparos fueron contestados por los defensores chipriotas turcos, con lo que se creó una peligrosa situación en el extremo opuesto de la aldea, a pesar del despliegue de las tropas de la UNFICYP entre los antagonistas.

El Gobierno de Turquía atribuye suma gravedad a estos intentos de los chipriotas griegos de precipitar una crisis militar con objeto de sabotear los actuales esfuerzos en pro de una solución pacífica del problema, y encarece a Ud. que adopte cualesquiera medidas inmediatas estime adecuadas para aliviar la artificial en injustificada tirantez que han creado los deliberados actos de la administración chipriota griega, antes de que la situación se haga totalmente incontrolable.

Le agradeceré se sirva disponer la publicación de esta carta como documento del Consejo de Seguridad y su distribución a los Miembros de las Naciones Unidas.

(Firmado) Orhan ERALP  
Representante Permanente de Turquía  
ante las Naciones Unidas

#### DOCUMENTO S/7440

Carta de fecha 29 de julio de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[Texto original en inglés]  
[30 de julio de 1966]

Tengo el honor de referirme a los tres mapas adjuntos, que son copias de los que figuran anexos a los informes de la investigación realizada por el Orga-

nismo de las Naciones Unidas de Vigilancia de la Tregua en Palestina respecto de las denuncias Nos. 4613, 1614 y 1615, de que se trata en el documento S/7433.

Solicito se sirva hacer distribuir esta carta y los mapas adjuntos como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Michael COMAY  
Representante Permanente de Israel  
ante las Naciones Unidas

Anexo C al informe de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-sirí  
1966 - ISRAEL - 4613 17 de julio de 1966

Observadores Militares de las Naciones Unidas encargados de la investigación:

Mayor J. Copeman  
Mayor S. Groven  
Comandante H. Briquet

Mapa del lugar del incidente trazado en escala 1: 25.000

### REFERENCIAS

Las leyendas sobreimpresas no están necesariamente en escala

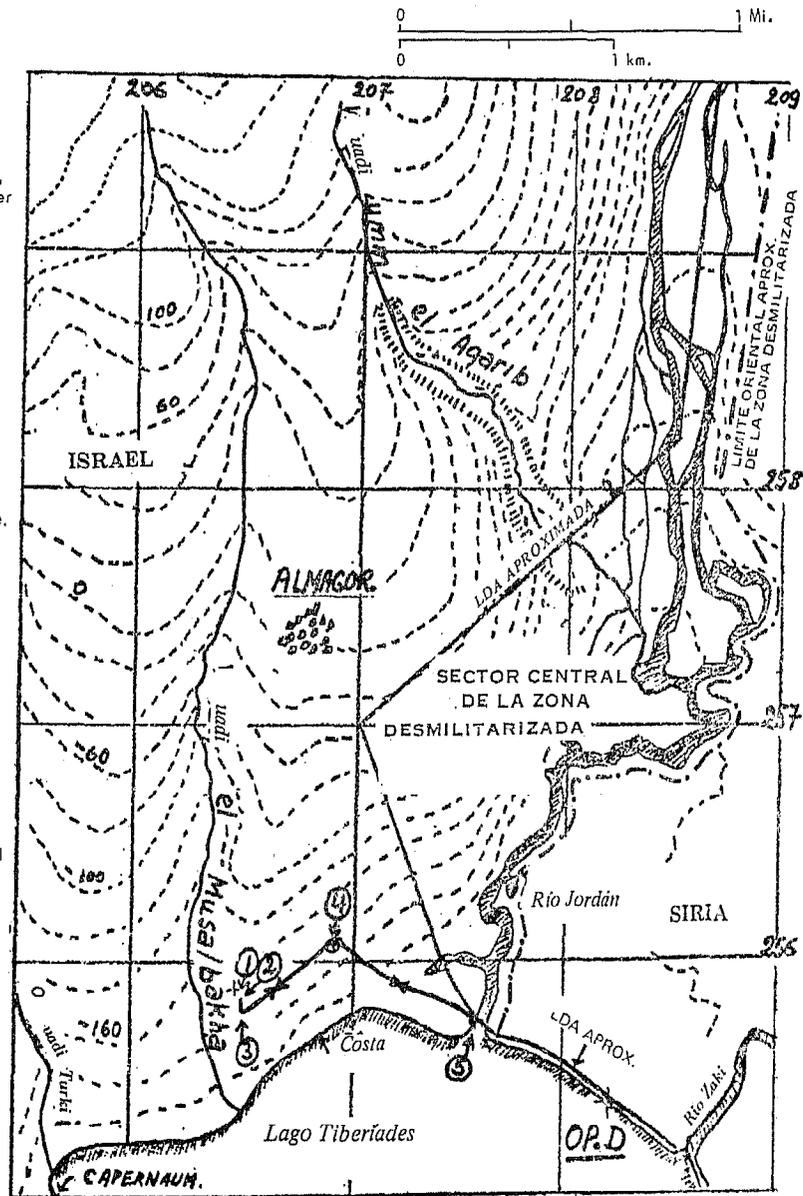
- ① Escena del incidente; RC 20646-25586, aproximadamente; posiciones del cráter y el vehículo
- ② Lugar donde se observó el primer conjunto de huellas; RC 2065-2558, aproximadamente
- ③ Lugar donde las huellas se abrían en dos direcciones. RC 2065-2557, aproximadamente
- ④ Lugar donde las huellas volverán a unirse. RC 2069-2560, aproximadamente
- ⑤ Terminación de las huellas al borde del agua. RC 20760-25574, aproximadamente

----- Límite oriental aproximado de la zona desmilitarizada

----- Ubicación aproximada de la línea de demarcación del armisticio (LDA)

② a ⑤ Camino seguido por las huellas de ida y vuelta

17/7/66  
/S



**REFERENCIAS**

Las leyendas sobrepuestas no están necesariamente en escala

Huellas

Curva de nivel

Límite oriental aproximado de la zona desmilitarizada

Línea aproximada de demarcación del armisticio

①-③ Camino seguido por las huellas de ida y vuelta

Escena del incidente, RC 2041-2671, aproximadamente

Límite de las huellas dejadas por los investigadores:

RC 2065-2667, aproximadamente

Terminación de las huellas al borde del agua sobre la ribera occidental

del río Jordán; RC 20892-26716, aproximadamente

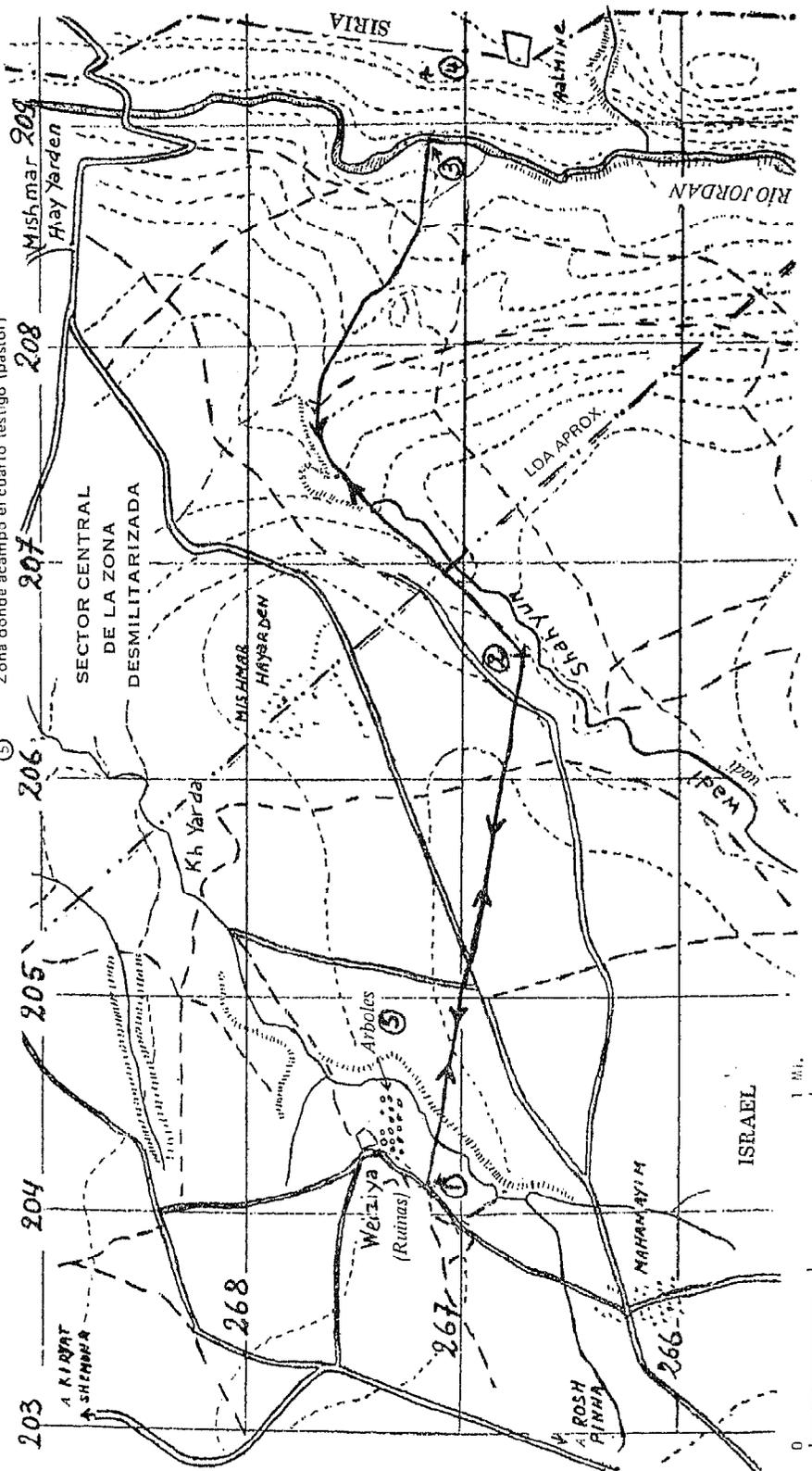
Ubicación de la posición siria guarnecida en la zona desmilitarizada;

RC 2093-2672, aproximadamente

⑤ Zona donde acampó el cuarto testigo (pastor)

Anexo C al informe de la Comisión Mixta de Armisticio Israelí-siria  
1966 - ISRAEL - 4514  
13 de julio de 1966  
Observadores Militares de las Naciones Unidas encargados de la investigación:  
Mayor J. Coleman Comandante H. Eriquet  
Mapa del lugar del incidente trazado en escala 1: 25.000

18/7/66



Observadores Militares de las Naciones Unidas encargados de la investigación  
 Teniente Coronel R. W. Bunworth  
 Mayor J. H. Cox

Mapa en donde aparece el lugar del incidente trazado en escala 1: 25.000

Las leyendas no están necesariamente en escala

REFERENCIAS

Casa dañada (RC 20634-29506, aproximadamente)



Presuntas huellas de entrada



Las huellas se siguieron hasta este lugar  
 (RC 2087-2941, aproximadamente)



Línea aproximada de demarcación del armisticio



Frontera aproximada entre Siria y el Líbano



Curvas de nivel



Uadis



KEFAR YUVAL (RC 2062-2947)

NB: No se indican las rutas y los caminos

